



Resolución Gerencial General Regional N° 169 - 2020 Gobierno Regional del Callao/GGR

Callao, 14 OCT 2020

VISTOS:

Hoja de Ruta SGR-015970 de fecha 01 de octubre de 2020; Oficio N° 1995-2020-DG-HN.DAC.C de fecha 30 de septiembre de 2020; Informe N° 806-2020-GRC/GAJ de fecha 08 de octubre de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 1995-2020-DG-HN.DAC.C de fecha 30 de septiembre del presente año, el Director General del Hospital Nacional "Daniel Alcides Carrión", señala que como titular de la entidad que representa, no ha solicitado las designaciones resueltas mediante Resolución Gerencial General Regional N° 156-2020 y Resolución Gerencial General Regional N° 157-2020;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 157-2020-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 29 de septiembre de 2020 se resuelve dar por concluido, a partir de la fecha, la designación del Señor Médico Cirujano Ricardo César Corcuera Rodríguez, en el cargo de Director Adjunto de la Producción del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao y designa a la Médico Cirujano Elena del Rosario Figueroa Coz, en el cargo de Directora Adjunta de la Producción del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao;

Que, la Resolución Ejecutiva Regional N° 442 de fecha 01 de octubre de 2019 resuelve delegar al Gerente General Regional, la facultad de designar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación Callao; de la Dirección Regional de Salud del Callao; de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao;

Que, de acuerdo a las facultades señaladas en el párrafo precedente se deja sin efecto la Resolución Gerencial General Regional N° 157-2020-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 29 de septiembre de 2020;

Que, por lo expuesto y de acuerdo al uso de facultades acotadas párrafos precedentes, contando con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO


Fecha: 14 OCT. 2020

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la Médico Cirujano **ELENA DEL ROSARIO FIGUEROA COZ**, en el cargo de Directora Adjunta de la Producción del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir de la fecha al señor médico cirujano **RICARDO CÉSAR CORCUERA RODRÍGUEZ**, en el cargo de Director Adjunto de la Producción del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, de la Dirección Regional de Salud del Callao, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE


 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Pref
 Econ. Jesús Percy Alvarado Vadillo
 GERENTE GENERAL REGIONAL

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
 REGIONAL DEL CALLAO

John Carlos Gonzales Rosas
 JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEODATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HMB:..... FECHA:.....
 428

14 OCT. 2020